



REF.: AUTORIZA CUENTAS POR RENDIR A PERSONAS QUE INDICA, PARA GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES REGIONALES POR COMETIDO FUNCIONARIO A LA LOCALIDAD DE PUERTO EDEN.

RESOLUCION EXENTA N° 015.0121

PUNTA ARENAS, 21 ABR. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto del Ministerio de Educación N°1.574 de 1971 que "Aprueba el Reglamento que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles", Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón", Ley N°20.981 de Presupuesto del Sector Público para el Año 2017 y su modificación Ley N°20.890 de 2015; la Resolución N°015/26 de 2000 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172 de 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000; la Resolución N° 110790/133/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de alta dirección pública, a doña Ingrid Burgos Torres como Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena en conformidad a lo dispuesto en el Art. N°59 de la Ley N°19.882 del 2003 que regula la nueva política a los funcionarios públicos; la Resolución N°759 de 2003 de Rendición de Cuentas y Resolución N°30 de 2015 que fija Norma para Procedimientos de Rendición de Cuentas, ambas de la Contraloría General de la República; correo de fecha 04 de Abril de 2017 de Educadora Supervisora del Equipo Técnico Regional Sra. Valeria Saavedra Medina; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, las Supervisoras del Equipo Técnico Regional Nelly Cabezas Machuca, Aneschka Babaic Levill y Valeria Saavedra Medina, deben realizar Cometido Funcionario a la localidad de Puerto Edén con inicio el día 16 de mayo de 2017, para lo cual deben cancelar de manera anticipada la reserva por los pasajes respectivos, debiendo contar con los recursos necesarios para estos efectos.

2. Que, mediante correo electrónico de fecha 04 de abril de 2017, la Educadora Supervisora del Equipo Técnico Regional Sra. Valeria Saavedra Medina, solicita un monto total de **\$720.000.- (Setecientos veinte mil pesos)**, para el pago de los pasajes mencionados, y que corresponde a las tres Profesionales Supervisoras que realizarán dicho cometido.

RESUELVO:

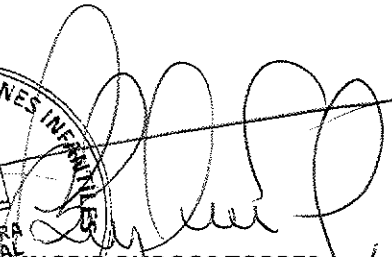

1.- AUTORIZASE Cuentas por Rendir a personas que indica, para que efectúen los pagos correspondientes a la obtención de Pasajes Regionales para viajar en cometido funcionario a la localidad de Puerto Edén, con fecha 16 de mayo de 2017, conforme se señala:

FUNCIONARIA	RUT	FUNCION	CALIDAD JURIDICA	MONTO EN \$
Nelly Cabezas Machuca	9.686.822-7	Nutricionista	Contrata	240.000.-
Aneschka Babaic Levill	16.353.924-1	Asistente Social	Contrata	240.000.-
Valeria Saavedra Medina	7.509.806-5	Educadora de Párvulos	Contrata	240.000.-

2.- DEJÉSE establecido que los dineros deberán ser rendidos una vez efectuadas los pagos correspondientes, utilizando los formularios vigentes para estos efectos en la Institución.

3.- Los gastos que implique lo determinado en la presente Resolución deberán imputarse al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, Subasignación 003, Rubro 0 "Pasajes Regionales", del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



DIRECTORA REGIONAL
INGRID BURGOS TORRES
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IBT/STD/std

A: Subdirección Recursos Financieros
Subdirección Técnica
Partes Direc.Reg.

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
José Menéndez N°788, Punta Arenas
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (61)2748200
www.junji.cl

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCIÓN XII REGIÓN


PUNTA ARENAS, 21/04/17

PROGRAMA : 01

CUENTA : 2208007003

MONTO EN \$: 720.000
00703

FORMA :



Toledo Díaz, Silvia Beatriz

De: Saavedra Medina, Valeria Mónica
Enviado el: martes, 04 de abril de 2017 18:18
Para: Toledo Díaz, Silvia Beatriz
CC: Sánchez Ayala, Hortensia; Cabezas Machuca, Nelly Valeria; Babaic Levill, Aneschka Ljubav
Asunto: solicitud de costo pasajes a Puerto Edén

Estimada Silvia:

Le saludo cordialmente y por intermedio de esta solicito a usted el monto de \$720.000 correspondiente al valor de tres pasajes a Puerto Edén. El costo individual del pasaje es de \$ 240.000 y el viaje responde a diligencias de sumario administrativo con Asesoría y supervisión del programa.

Profesionales que viajan:

- Nelly Cabezas Machuca
- Aneschka Babaic
- Valeria Saavedra Medina

Agradeceré considerar que la fecha del viaje es el 16 de mayo y que la reserva tiene sus tiempos para ser cancelada.

En espera de sus comentarios

Con atentos saludos

Valeria M. Saavedra Medina

Educadora Supervisora
Subdirección Técnica
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Región de Magallanes y Antártica Chilena
José Menendez 788 Punta Arenas
61 2 748217
9 77662426

